



La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá – Programa Artesanías de Boyacá en alianza con Artesanías de Colombia invitan a los artesanos del Departamento a participar en la:

CONVOCATORIA III: IMAGEN CORPORATIVA PARA ARTESANOS

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. ANTECEDENTES

El Programa Artesanías de Boyacá, liderado por la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá tiene como objetivo principal fortalecer las unidades productivas del sector en gestión empresarial, gestión comercial, identidad cultural, innovación y calidad en técnicas y oficios, con el fin de continuar con acciones orientadas al incremento de la productividad y competitividad del sector artesanías, protegiendo la identidad cultural del territorio.

Este programa orienta además del mejoramiento de procesos, capacitación y diseño, al estímulo hacia la asociatividad y formalización como artesano emprendedor y competitivo, a través de la búsqueda de modernos canales de comercialización, con la presentación de productos e identificación de marcas, con el propósito de generar un valor agregado para alcanzar el posicionamiento en el mercado local, regional y nacional.

La Sectorial en alianza con Artesanías de Colombia, aúnan esfuerzos interinstitucionales, en busca de fortalecer las unidades productivas del sector, el programa Artesanías de Boyacá pone a disposición esta convocatoria, con el fin de orientar a los artesanos con el diseño y actualización de su imagen corporativa, promoviendo el desarrollo económico, social y cultural del Departamento de Boyacá.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

IMAGEN CORPORATIVA: La imagen corporativa es la manera en la que una empresa, firma o comercio se presenta a sí misma al público, tanto como a clientes o a inversores como a empleados. Se puede ver típicamente en logotipos y en el uso de marcas registradas,¹ pero también puede incluir cosas como el diseño de producto, la publicidad, las relaciones públicas, etcétera.

1. Matson Knapp, Pat Matson; Evans, Judith; Dangel Cullen, Cheryl (2001). Designing Corporate Identity: graphic design as a business strategy (en inglés). Rockport Publishers. ISBN 1-56496-797-2.





2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer las capacidades comerciales y competitivas de los Artesanos con el apoyo en el diseño y actualización de su imagen corporativa

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Apoyar activamente en actividades y capacitaciones a nuestros artesanos para el desarrollo de nuevas estrategias de mercadeo.
- Apoyo en la creación de marca, así como la implementación de piezas gráficas correspondientes al manual corporativo
- Generar nuevo contenido creativo resaltando el trabajo que desarrollan nuestros artesanos en la región.

4. ALCANCE:

A través de la convocatoria III de Imagen Corporativa para Artesanos, se espera beneficiar a 10 unidades productivas del sector artesanal del departamento de Boyacá, que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

5. DURACIÓN

El proceso de diseño de imagen corporativa, tendrá una duración de 4 meses aproximadamente

6. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

- Inscripción a la convocatoria
- Evaluación de las postulaciones
- Publicación de resultados.
- Acompañamiento por parte de los profesionales en las diferentes actividades a desarrollar (Artesanías de Colombia y Gobernación)

7. BENEFICIOS DE LA CONVOCATORIA

- Creación de la identidad gráfica o marca comercial
- Usos y aplicaciones digitales de la imagen corporativa, en dos (2) aplicaciones gráficas personalizadas concertadas con el artesano.
- Diseño de etiqueta para **un producto postulado** en sus diferentes presentaciones de acuerdo con la normatividad sectorial.
- Apoyo en la creación del manual corporativo del artesano.





8. REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA BENEFICIARSE DE LA CONVOCATORIA

Las unidades productivas artesanales deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Pertener al sector artesanal y estar ubicada en el Departamento de Boyacá.
- Contar con disponibilidad de un delegado de la empresa para el desarrollo del proceso de intervención
- Estar en el marco de un programa de la secretaria de desarrollo empresarial del departamento de Boyacá y adquirir el compromiso de participar en la totalidad del programa.
- Existencia de la unidad productiva mínima de dos años

Las unidades productivas artesanales deben hacer entrega a través del correo artesanias@boyaca.gov.co con los siguientes documentos:

- a. Formulario de inscripción. (Ver modelo adjunto)
- b. Copia actualizada del RUT.
- c. Carta de compromiso firmada y escaneada por el Representante Legal. (ver modelo adjunto).
- d. Video de máximo 3 minutos donde el artesano cuente por qué desea pertenecer a Artesanías de Boyacá, muestre el proceso de elaboración de sus productos, y el producto terminado. (Formato MP4 – Horizontal)
- e. Dos (2) fotos diferentes del producto terminado.
- f. Dos (2) fotos de aplicaciones gráficas donde esté presente la imagen visual de la empresa y del producto líder, sólo en caso de que cuente con ellas.

9. PROCESO DE SELECCIÓN

Una vez realizado el proceso de inscripción por parte de los Artesanos inscritos, se realizará la selección de las diez unidades artesanales, teniendo en cuenta:

- Orden de inscripción
- Cumplimiento con el total de documentos requeridos en la Convocatoria II Imagen Corporativa para Artesanos, nombrados en el numeral 8 del documento Términos de Referencial

10. COMO POSTULARSE?

- Ingresar a cualquiera de las siguientes páginas y descargar los archivos de la presente convocatoria: <http://artesanias.boyaca.gov.co/> o <https://www.boyaca.gov.co/secretariadesarrolloempresarial/>





- Enviar la documentación requerida al correo electrónico artesanias@boyaca.gov.co con el nombre: "POSTULACIÓN CONVOCATORIA III IMAGEN CORPORATIVA PARA ARTESANOS"

11. FECHAS PROGRAMADAS PARA LA CONVOCATORIA

Apertura de la convocatoria	25 de mayo de 2023
Cierre de convocatoria.	08 de junio de 2023
Revisión de documentos y evaluación de postulaciones	09 de junio de 2023
Subsanación de documentos	12 de junio de 2023
Publicación de resultados Pág. Web http://artesanias.boyaca.gov.co/ Http://www.boyaca.gov.co	14 de junio de 2023
Reunión de lanzamiento y Charla sobre la importancia de la propiedad industrial en las empresas	Se definirá la fecha una vez se conforme el grupo de artesanos, y se informará vía correo electrónico

12. NOTAS ACLARATORIAS

- Durante el tiempo que esté abierta la convocatoria, los artesanos pueden realizar consultas a través del correo electrónico artesanias@boyaca.gov.co
- La recepción de la información se realizará únicamente a través del correo electrónico artesanias@boyaca.gov.co, durante el tiempo que este abierta la convocatoria, desde el día 25 de mayo y hasta el día 08 de junio de 2023 a las 24:00 horas. por favor cerciorarse que la el correo de postulación a la convocatoria cuente con todos los anexos solicitados. El artesano recibirá la confirmación de recepción.
- Al enviar la documentación se verificará con lista de chequeo.
- Se rechazará la postulación que esté incompleta o sin las firmas correspondientes.
- No se recibirán postulaciones fuera de las fechas y horas establecidas, ni por canales distintos a los determinados.

13. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá y Artesanías de Colombia, garantizan la confidencialidad de la información suministrada por los artesanos.





14. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Se publicarán los resultados el día 14 de junio de 2023 en las redes sociales y la página institucional de la Secretaría de Desarrollo Empresarial de la Gobernación de Boyacá <http://www.boyaca.gov.co> y <https://artesanias.boyaca.gov.co/>

15. CONTACTO

- **Yineth Yohana Barrera Sandoval**
Apoyo Profesional CPS
Programa Artesanías de Boyacá
Correo Electrónico: artesanias@boyaca.gov.co.
Teléfono de contacto: 3138698973

